

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 30-2013	Páginas: 13
		Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 10 de septiembre de 2013	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Amparo Bermúdez Escobar, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	4.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería
5.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	José María Satizabal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	8.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación
11.	Diego Fernando Espinosa, Representante Estudiantil (Principal)	12.	Heriberto Asprilla, Representante Estudiantil (Suplente)
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez (Vicedecana Académica)	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	16.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación acta 29 de 2013
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios	10.	Presentación de Propuesta de Examen para Admisión al Programa Académico de Medicina y Cirugía

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA 29 DE 2013.

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- Enviar comunicación al Director de los Posgrados Clínicos solicitándole hacer una evaluación de la situación académica de los estudiantes activos de todos los Programas Académicos e informar las inconsistencias que se encuentren con el fin de realizar los ajustes ante las instancias pertinentes. Responsable: Secretaria del Consejo de Facultad. Cumplida.

La Coordinadora Académica informa que el Área de Registro Académico quedó de enviar el listado de las calificaciones pendientes por digitar de los estudiantes que están activos en todos los Programas Académicos de Posgrados en Ciencias Clínicas. La Vicedecana Académica informa que recibió copia de correo electrónico

enviado por el Director de la Escuela de Medicina a la Dirección de los Posgrados Clínico en el cual les reitera la obligatoriedad de hacer seguimiento a las fichas académicas de los estudiantes.

- Informar cada mes el avance del proceso de estudio de necesidades docentes con el cual se procederá a hacer la solicitud al Rector y a los Consejos Superior y Académico. Responsable: Vicedecana Académica.
- Enviar una comunicación al Rector respaldando la carta enviada por el Consejo de la Escuela de Medicina referente a la cantidad de docentes que en representación de la Escuela deben integrar el Comité de Credenciales. Responsable: Decano. Cumplida.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 12 al 14 de septiembre de 2013, en Medellín.
- Gladys Eugenia Canaval Erazo (Escuela de Enfermería). El 12 de septiembre de 2013, en Bogotá.
- Pablo Emilio Molano (Escuela Odontología). Del 12 al 14 de septiembre de 2013, en Santa Marta.
- Julio Cesar Mateus Solarte (Escuela de Salud Pública). El 17 de septiembre de 2013, en Bogotá.

Modificaciones y Cancelaciones

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar la Resolución No. 210 del 5 de julio de 2013, en donde se aprobó comisión para viajar a Chile, en cuanto a que la fecha se pospuso para la semana del 1 al 4 de octubre de 2013.

Autorización para ejercer docencia

- Delia Cristina Hernández (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Oscar Armando Díaz (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.
- Ana Cristina Domínguez (Escuela de Rehabilitación Humana). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2013.

Autorización para Actividad Bonificable

- Martha Lucía Rodríguez Paz (Escuela de Odontología). Por clases en el posgrado de Ortodoncia con la asignatura Seminario IV. Período: 10 de septiembre al 13 de diciembre de 2013.
- Ana Piedad Delgado (Escuela de Odontología). Por clases en el Programa de Auxiliares en Salud Oral. Período: 10 de septiembre al 13 de diciembre de 2013.

Autorización de Pago de Bonificación

- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Por participación en el proyecto Evaluación del Impacto de la Red Ciclo-Ruta en la Actividad Física Utilitaria en la Población Adulta de Cali. Período: 10 de abril al 22 de agosto de 2013.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Solicitud de Grado Póstumo para Álvaro José Bonilla Carabalí (200634417) y Silvia Gabriela Pastrana Cruz (200640697), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Los estudiantes cursaron y aprobaron más de 60% de los créditos del Programa Académico y se encontraban activos al momento de su fallecimiento en el año 2011.
- Cindy Carolina Calvo Rincón (200943253), Programa Académico de Fonoaudiología. Adición Extemporánea de la asignatura Laboratorio de Intervención Fonoaudiológica en el Adulto (620149M), período febrero junio 2013. Justificación: La estudiante cursó y aprobó los requisitos de la asignatura en los diferentes componentes que la conforman y por la estructura de la misma, le correspondía a la Dirección del Programa Académico matricular a los estudiantes la asignatura pero por omisión involuntaria no se realizó. En el transcurso del semestre ni las docentes ni la estudiante reportaron algún inconveniente con respecto a la matrícula de la misma, pero al proceder la estudiante con la matrícula de Práctica Profesional I (620159M) en agosto diciembre de 2013, el sistema le rechazó por no cumplir con el prerrequisito de Laboratorio de Intervención Fonoaudiológica en el

Adulto (620149M). Reconoce la Directora de Programa Académico el error institucional al evaluar a una estudiante que no está registrada en la lista de clases y el no haberle hecho la matrícula.

- James Uriel Ramírez Fernández (200742010), Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Cancelación Extemporánea de Intervención Prehospitalaria Intermedia II (626038M-80), febrero junio 2011, en la cual registra calificación P.D. Justificación: El estudiante perdió una de las rotaciones que confirman la asignatura, matriculó nuevamente la asignatura en el período académico febrero junio de 2013 repitiendo y aprobando la rotación pendiente; hasta el año 2011 cuando un estudiante perdía una de las rotaciones de alguna asignatura compuesta por varias de ellas, el Programa Académico tenía establecido registrar calificación P.D, mientras la cursaba y aprobaba.

5.2 Se retoma el caso de la estudiante Leidi Disney Montenegro Tulande (1025030), Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria quien solicita modificación calificación de Intervención Prehospitalaria Intermedia II (626038M-80), período agosto diciembre de 2012. En el Consejo de Facultad del 27 de agosto se retomó el caso con la alternativa que planteó la Coordinadora del Área de Registro Académico que la estudiante matricule en agosto diciembre de 2013 la asignatura Intervención Prehospitalaria Intermedia II, con el fin de que estando matriculada curse la rotación de Trauma y que una vez la finalice y la apruebe se le realizaría la modificación de la calificación en agosto-diciembre de 2012 y se le cancelaría en el actual semestre. El Consejo de Facultad decidió devolver el caso al Comité de Currículo de Pregrado, con el fin de que se analizara nuevamente. El Comité de Currículo en su reunión del 5 de septiembre ratifica la recomendación presentada en el Consejo de Facultad del 11 de junio de 2013, en el sentido de no acceder a la solicitud de la estudiante teniendo en cuenta en que en Comité de Programa Académico se ha definido que para aprobar una asignatura el estudiante debe haber aprobado el 100% de las rotaciones, de lo contrario al perder alguna rotación pierde la asignatura.

La Vicedecana Académica informa que en el Comité de Currículo se realizó la discusión acerca de la petición de la estudiante y acerca de la sugerencia que hizo el Consejo de Facultad frente a la pertinencia de que en una asignatura con varios componentes se promedien las calificaciones para obtener el resultado final. El Comité de Currículo en pleno consideró que no es procedente esa sugerencia dado que en casi todos los Programas Académicos se tienen asignaturas con varios componentes y que son los Comités de Programas Académicos quienes deben tomar la decisión respecto a que esos componentes son de vital importancia y trascendencia y por tanto, los estudiantes deben dar fe que tienen al menos unos conocimientos básicos en cada uno de ellos. Lo anterior tiene además una fundamentación desde lo legal dado que hay un concepto jurídico en el cual se indica que la exigencia de una nota mínima de tres en cada una de las áreas que componen una asignatura tiene validez legal, siempre y cuando al inicio del curso el docente lo haya planteado por escrito en el programa de curso que se va a desarrollar y que a los estudiantes se les haya informado de las condiciones del curso de tal manera que pueda controvertirlos a través de los mecanismos legales antes las instancias respectivas o en su defecto cancelar la asignatura en el tiempo previsto. Agrega que sería complicado dividir esos componentes y dejarlos como asignaturas y en el nivel central no sería bien visto, pues en la Universidad se ha tratado de agrupar los Saberes. Para el caso puntual lo que propone la Coordinadora del Área de Registro Académico no es pertinente dado que desde el 2012 el Comité de Programa Académico acordó un lineamiento para estas asignaturas y así se ha aplicado para los demás estudiantes y no es procedente hacer excepciones.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la discusión no está situada en la autonomía que tienen los Programas Académicos de establecer tener rotaciones y que sí se pierde una rotación se pierda la asignatura. La discusión debe darse en el sentido de que a la estudiante se le permitió repetir la rotación sin tener matriculada la asignatura y ahora se le exige cursarla nuevamente, lo cual es un error institucional.

La Representante Profesoral comenta que en vista de los errores que se cometieron y las inconsistencias es pertinente aplicar el principio de favorabilidad para la estudiante.

El Consejo de Facultad amparado en el principio de favorabilidad y teniendo en cuenta que se le permitió a la estudiante cursar una rotación sin tener matriculada la asignatura decide solicitar la adición extemporánea de la asignatura para el período febrero junio de 2013 y registrarle la respectiva calificación.

5.3 El Consejo de Facultad autoriza exención del 25% de la matrícula básica para Sandra Marcela Zúñiga Bolívar (201203990), docente contratista de la Escuela de Rehabilitación Humana, con el fin de cursar la Maestría en Salud Pública en el período agosto-diciembre de 2013.

5.4 Comunicación de la Dirección de la Escuela de Rehabilitación Humana solicitando el aumento de cupos en las siguientes asignaturas dado que por un error involuntario no se realizó el trámite en las fechas correspondientes, de igual manera se solicita la adición extemporánea de las asignaturas para los estudiantes que listan a continuación:

- 620078M Marcos de Referencia en Terapia Ocupacional, aumenta 3 cupos.
- 620079M Semiología Clínica, aumenta 15 cupos.
- 620194M Practica II ampliar 4 cupos en el grupo 08 y 2 cupos más en el grupo 09.
- 620197M Trabajo de grado I ampliar en el grupo 08, 2 cupos; en el grupo 09, 2 cupos; en el grupo 10, 2 cupos; en el grupo 12, 1 cupo; en el grupo 13, 2 cupos y en el grupo 14, 2 cupos.

Adiciones Extemporáneas:

- 620078M Marcos de Referencia en Terapia Ocupacional: (201139992) Jessica Alejandra Rosero, (2010 32238) Diana carolina Charria, (201044712) Milady Micolta Astudillo, (201140604) Jennnifer Nathaly Labiano, (201138470) Carlos Andrés Rojas Liquitan.
- 620079M Semiología Clínica: (200940084) Oliver Montaña García, (200833171) Jeison Chilatra Osorio, (201030413) Isabel cristina de Alba, (200934296) Christian Andrés Bernal, (201044712) Milady Micolta Astudillo, (201140604) Jennifer Nathaly Labiano, (200835185) Meliza Santiago Ospina, (200128072) Ericka Johana Narváez, (201139992) Jessica Alejandra Rosero.
- 620194M Práctica II: (200535563) Danny Bolaños Muñoz, (200839719) Zoraida Vallejo Kueconamuy.
- 620197M Trabajo de Grado I: (200639063) Diana Lorena Tello Ruiz, (200943222) Nathaly Londoño Ramírez, (200940101) Ana María Cardona, (200941482) Lina Marcela Quintero (200844862) Flor Adriana Bombo, (200932087) Anthony Garcés Hurtado.

El Consejo de Facultad avala el trámite solicitado y se da trámite ante el Área de Registro Académico.

6. INFORMES

6.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- Respecto al Simposio de Investigaciones en Salud se tiene aprobadas 75 presentaciones y en el transcurso de la semana se les informará en qué modalidad quedarán (Póster o Presentación). La programación cultural está completa e incluye un estreno de una obra de teatro de un grupo de niños sordos, en ese sentido, agradece a la Escuela de Rehabilitación Humana que ha organizado la programación cultural y además está ofreciendo un Curso Taller de Discapacidad para no Discapacitados, dada la dificultad que se tiene de poder atender e interactuar con las personas discapacitadas; este taller es de carácter obligatorio para quienes apoyen la parte logística del evento. Se tiene cinco pantallas que se ubicarán en diferentes edificios de la Facultad a partir de la próxima semana con las cuales se divulgará el evento y adicionalmente aspectos para mejorar la discapacidad.
- Solicita tener en cuenta que además de la Plataforma Open Conference que está para el Simposio de Investigaciones en Salud y en la cual se seguirá dejando las memorias del evento; adicionalmente se tienen dos más, una para eventos de la Facultad en la cual se pueden gestionar los resúmenes y la convocatoria y tiene como ventajas frente a otras que ofrece el mercado que es gratis y se mantiene en el tiempo y la otra plataforma es para cuando profesores de las Unidades Académicas quieren participar en Congresos de sus Asociaciones se puede utilizar haciendo el debido reconocimiento a la Facultad de Salud por el aporte de la Plataforma.
- En el Vicedecanato de Investigaciones habrá cambios específicamente en el Comité de Ética dada la dificultad que se tiene con el exceso de trabajo. La idea del Vicedecanato de Investigaciones, y que se discutió con el Director del Hospital Universitario del Valle, es reconocer otros Comités, para lo cual se ayudará al HUV a conformar el Comité de Ética y la idea es que sea conformado por profesores jubilados y lo administrará la Facultad. Con SINSa se organizará que todo sea digital, también se ayudará a los investigadores en la parte de presupuesto, cronograma y aspectos que exige el Comité que son de forma y que a veces traba el proceso. Se pretende establecer reglas claras de parte de ambos Comités. La idea es que a mediano plazo (tres o cuatro años) la Facultad sepa qué está investigando pues en este momento la base de datos más grande de investigaciones la tiene el Comité y no el Vicedecanato de Investigaciones. Se harán reuniones con el HUV y con los Jefes de Departamento para identificar problemas, con los cuales se va a establecer en qué se quiere que el

HUV investigue, es decir, se generarán ideas o directrices de investigación de tal manera que no se haga al azar. Adicionalmente la página del Vicedecanato de Investigaciones se va a cambiar y con el grupo de UvMedia se va a tomar fotos a todos los profesores y se hará una hoja de vida de investigador que contendrá la formación, el cargo, categoría docente y producción académica, la cual es un enlace que manda SCOPUS a la hoja de vida del profesor, con lo cual se pretende motivar a los profesores para que publiquen en revistas de este tipo.

- Había un problema que se tenía con las investigaciones relacionado con la divulgación social, que es un párrafo que se pide en todos los proyectos y que es de obligación para el investigador. Con la Oficina de Comunicaciones se decidió crear una revista electrónica que se llama Investiga Salud y la idea de esa Revista es que sea de divulgación científica y que cada profesor que realice una investigación que quiera sea publicada deberá hacer una traducción con ayuda del Grupo de Comunicaciones de decir cuál fue su hallazgo y través de un sistema llamado Merlín lo podrán captar los periódicos nacionales y lo puedan adicional a sus secciones de Ciencia.
- Esta semana el Instituto Nacional de Salud está realizando un Simposio en Salud; hoy en la mañana está todo lo que es investigación, en la tarde Ciencias Básicas y el jueves en la tarde es sobre Salud Laboral. Solicita hacer la difusión de este evento en las respectivas Unidades Académicas.
- El próximo viernes será la discusión de Colciencias en la Universidad del Valle, sobre medición de Grupos, Revistas y Centros de Investigación. Es importante participar de la discusión dado que la tendencia será SCOPUS e ISI, y eso implica que hay que anticiparse y la manera de hacerlo es enseñarles a los docentes cómo hacer las cosas mejor.

El Decano resalta el hecho de poder culminar el anhelo de los investigadores de la Facultad de tener un solo Comité de Ética, pues actualmente se tiene dificultad con el registro de las investigaciones del HUV y es la razón por la cual se hace con otros grupos. El hecho de unificar los Comités de Ética es un paso adelante y además facilita la acreditación del Hospital Universitario del Valle. Es importante reforzar la investigación básico clínica y que los proyectos involucren las Ciencias Básicas y la Salud Pública pues las sinergias permiten la potenciación de las habilidades y de las capacidades instaladas y realmente impacta más y es un punto que los pares evaluadores miraron con detenimiento.

6.2 De la Vicedecana Académica

- La Directora de la DACA le remitió información del Ministerio de Educación Nacional relacionada con el estado de algunos Programas Académicos de la Facultad. Programas con Resolución en trámite de firmas: Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto, Especialización en Medicina Física y Rehabilitación, Especialización en Enfermería Materno Perinatal, Especialización en Enfermería Nefrológica. Programas programados para la próxima Comisión de Talento Humano en Salud: Especialización en Enfermería Neonatal, Fisioterapia, Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, Especialización en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías, Especialización en Cirugía Pediátrica. El Programa Académico de Medicina y Cirugía tiene carta de aval para trámite de firmas. La semana pasada se envió la documentación para renovación de Registro Calificado de la Especialización en Ortodoncia y de la Especialización en Ortopedia y Traumatología y se registró en SACES la Especialización en Periodoncia.
- La Facultad de Salud y específicamente la Escuela de Rehabilitación Humana ha estado enviado Trabajos de Grado calificados como Meritorios al Concurso Otto de Greiff. El trabajo "Situación de violencia familiar y su relación con la salud, en términos de calidad vida y discapacidad, en un grupo de mujeres víctimas pertenecientes a una institución de atención y prevención de la Violencia Familiar, del municipio de Santiago de Cali", ha quedado como finalista en dicho Concurso y las estudiantes asistirán a la exposición del trabajo y la premiación que será en Bucaramanga el viernes 13 de septiembre de 2013. El Consejo de Facultad acuerda enviar nota de felicitación.
- El Director del Centro CEDETES envió comunicación en la cual indica que el estudiante de Ciencias de la Computación de la Universidad de Cork Irlanda, Sr. Gerard Noel Mc Carthy, se encuentra desde agosto de 2013 en el Centro CEDETES y cuenta al momento con la documentación requerida por la Universidad del Valle, sobre la cual se ha recibido el asesoramiento de la Oficina de Asuntos Internacionales. Solicita la exención del pago por la Pasantía, teniendo en cuenta que no está tomando ni va a tomar cursos en la Facultad o en la Universidad, toda vez que está en calidad de pasante y permanecerá en el Centro por cerca de nueve meses y brindará apoyo en sistemas de la computación de los dos cursos virtuales que se tienen que implementar para el Ministerio de Salud y Protección Social. Además ha brindado apoyo en la modernización de la página web del Centro y ha realizado la traducción al inglés del portafolio de servicios y del boletín de prensa.

El Consejo de Facultad avala la solicitud teniendo en cuenta que no se trata de una Pasantía Académica y que está apoyando procesos del Centro CEDETES.

- Recuerda que en marzo de este año llegó comunicación de la Fundación Santa Fe de Bogotá acerca de una investigación multi-céntrica que ha venido trabajando relacionada con la reducción de la enfermedad cardiovascular en Colombia, específicamente en las Facultades de Salud. Es un trabajo liderado por un grupo de investigaciones de la Universidad de los Andes y quieren que la Universidad del Valle esté en esa investigación, específicamente la Facultad de Salud y los Institutos de Educación y Pedagogía y Psicología y estarán el día lunes 16 de septiembre en la Facultad de Salud presentando el proyecto. Se ha invitado a profesores de diferentes áreas como Enfermería, Nutrición, Fisioterapia, Psicología, Educación Física, Medicina Familiar y Salud Pública.
- La profesora María Clara Tovar ha enviado copia de comunicación remitida a los Directores de Escuela dado que se tiene las fechas para la visita del Doctorado en Salud para los días 17, 18 y 19 de octubre de 2013, por tanto, se realizará una reunión previa con los Directores de los Grupos de Investigación que participarán en el Doctorado para organizar lo relativo a la visita y será el día 18 de septiembre a las 4:00 p.m.
- La profesora María Clara Tovar envió comunicación solicitando se designe a la Enfermera María Eugenia Acevedo Cano como Representante de los Egresados ante el Comité de los Programas Académicos de Posgrado en Enfermería. Se avala y se expide la Resolución No. 254.

6.3 De la Representante Profesoral

- En la reunión de la semana pasada se hizo referencia a la reunión de cierre del proceso de acreditación institucional en la cual se hizo un realce de lo relativo a bienestar estudiantil, en cuanto a Becas, Auxilios, Servicio Médico y Plan Padrinos, que fue visto de manera positiva pero frente a lo cual se les indicó que el presupuesto que se tiene no es suficiente para dar la cobertura a todos los estudiantes que tienen necesidades; también se resaltó el desarrollo de las Regionales y solicitaron estadísticas de ingreso a los Programas Académicos, porcentaje de retención estudiantil, número de proyectos de investigación, proyectos en ejecución, proporción de docentes que hacían parte de los proyectos de investigación en las Regionales, porcentaje de participación de la parte industrial agraria o ganadera, lo cual dejó buena impresión para los Pares Evaluadores. Se resaltó también la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, pues les sorprendió los adelantos que se tiene respecto a la normalización, regularización y control de los procesos administrativos que dan soporte a los procesos académicos, pero consideran que la Oficina de Calidad es muy pequeña y con poco personal para la dimensión de la Universidad.
- Se hizo referencia a los disturbios del 27 de agosto y se mencionó que no se ha hecho una buena divulgación de los mismos y que sólo se resaltó en los medios masivos de comunicación la situación del menor de edad que resultó herido, sin embargo, fueron seis las personas lesionadas. El profesor Henry Mosquera ha estado cerca a la familia del menor de edad lesionado, quienes son de escasos recursos económicos y se propuso hacer una campaña para apoyarlos financieramente, dado que desde la Rectoría no se ha tenido reacciones al respecto.
- Hace referencia a la protesta que hay de parte de los Representantes Profesorales frente al proceso de renovación de la certificación de calidad. El Presidente de CORPUV y otros Representantes consideraron que se debía elaborar una carta de protesta, que efectivamente salió ayer, con los alcances que se han aceptado dar a nivel de Rectoría en la Certificación de Calidad de la Universidad y uno de los alcances por los cuales se está protestando es el que tiene que ver con el diseño, creación y desarrollo de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado. Consideran que dicho alcance es un paralelismo frente a lo que lleva a cabo la Oficina de la DACA que se tiene unos estándares nacionales dados por el Ministerio de Educación Nacional para ese proceso y consideran que involucrar al ICONTEC entra en choque con los estándares que exige el MEN. La profesora Mercedes Salcedo considera que no se ve por qué se choca dado que el diseño, creación y desarrollo de los Programas Académicos involucran una gestión administrativa que tiene que verse desde el punto de vista del enfoque de procesos y no tanto bajo la norma ISO-9000 sino bajo la NTCGP:1000, que como institución pública debe cumplir. Considera que se deben hacer reuniones en las cuales se mire cuáles son los puntos en donde hay una interacción entre la DACA y la Oficina de Planeación para llegar a unos acuerdos mínimos y no violentar los espacios y competencias de cada dependencia.
- Hace referencia a la importancia de participar en el Foro de discusión de modelos que están planteando para la medición de Grupos de Investigación y Revistas por parte de COLCIENCIAS. CORPUV envió una comunicación invitando para el viernes 13 de septiembre de 8 a 12 en el auditorio No 2 del edificio 332 Ciudad Universitaria Meléndez, a conocer y discutir el modelo de medición de Grupos de Investigación y Revistas que está planteando Colciencias

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que es importante participar en el Foro con una posición crítica frente al proceso que está en marcha.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que sería interesante y valdría la pena que se situara para discusión en un próximo Consejo de Facultad el comunicado de Corpuv relacionado con el proceso de renovación de la certificación de Calidad con ICONTEC y dar una discusión argumentada para tomar postura como Consejo de Facultad.

6.4 Del Decano

- El miércoles 4 de septiembre se llevó a cabo la celebración de los 50 años de la División de Bibliotecas de la Universidad, con un acto en la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau. Recuerda que ese mismo día hubo cese de actividades académicas y en horas de la tarde se ordenó la evacuación del Campus San Fernando.
- El jueves 5 de septiembre se realizó la inducción a los docentes nuevos de la Facultad de Salud, dado que reglamentariamente se debe hacer este proceso a los profesores nuevos que hayan sido vinculados por convocatoria pública de méritos. Ese mismo día en horas de la tarde asistió en Representación del Vicerrector Académico a la sustentación del trabajo para ascenso ante el Comité de Credenciales, del profesor Julio Cesar Mateus, de la Escuela de Salud Pública.
- Posteriormente estuvo en la Clausura del Diplomado en Consejería Estudiantil, en el cual participaron además de docentes de la Facultad de Salud, funcionarios de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y docentes de las Sedes de Buga y Tulúa. Recuerda que los participantes del Diplomado presentan unas propuestas como parte de los requerimientos académicos que se les exige. El tema de Consejería Estudiantil es importante y en la visita de renovación de la Acreditación Institucional se hizo énfasis en que la Universidad debe tomar acciones para disminuir el alto porcentaje de deserción en algunos Programas Académicos, por tanto, el nivel central ha solicitado apoyo a la Facultad en este aspecto, dada la trayectoria y la fortaleza que ha tenido en este proceso.
- Hace referencia a comunicación enviada por los Residentes de Cirugía Plástica y recuerda que en un Consejo anterior hizo alusión a carta enviada por la Sección de Dermatología. Ayer se realizó una reunión con el Director de la Escuela de Medicina, los voceros de los diferentes Departamentos Clínicos, el Presidente de ANIR, en la cual se hizo una revisión general a la problemática del Hospital Universitario del Valle en la parte clínica y como una actividad anticipatoria a la respuesta que se le dará a las comunicaciones mencionadas. La comunicación de la Sección de Dermatología finalmente no fue enviada al Ministerio de Educación Nacional ni a la Procuraduría, aunque ante cualquier requerimiento de un ente externo se tiene todos los elementos para evidenciar el esfuerzo que se está haciendo en varios aspectos en lo que corresponde como funcionarios públicos.

Respecto a la situación de la Sección de Dermatología se les demostró en la reunión y se les ratificará por escrito que se tiene los suficientes docentes que son 3.56 TCE y que se ha cumplido con el compromiso del Rector en el sentido de que mientras se vinculaban los Semilleros Docentes se cubrirían esos cupos con docentes contratistas. Por tanto se dio claridad y las situaciones de hecho que se venía planeando de no recibir Residentes quedó superada, deja constancia que de seguirse presentando estas situaciones se actuará con base en la normatividad, dado que la Unidad Académica tiene los docentes suficientes para funcionar.

En relación con Cirugía Plástica en la comunicación se dice que se da un mes de plazo para nombrar al profesor Santiago Aguilera como Jefe de la Sección y para nombrar a un profesor adicional, lo cual es sabido va en contravía de la Ley, pues en las instituciones públicas se debe hacer mediante convocatorias públicas de méritos. En la reunión con los Residentes se les explicó que hay un cupo de Semilleros Docente y recuerda que no es la primera vez que en la Escuela de Medicina un profesor contratista asume como Jefe Sección, dado que dentro de la estructura organizativa de la Universidad las secciones no existen sino que hacen parte de la organización interna de las Facultades y existen en virtud de la parte operativa y logística, por tanto, no hay ninguna norma que diga que un Jefe de Sección debe ser un docente nombrado, aunque sería lo ideal. En Cirugía Plástica la situación es compleja dado que tiene dos docentes nombrados, uno de ellos el profesor Jaime Roberto Arias que tiene su actividad académica en una IPS en la cual los residentes hacen el 100% de su actividad académica en cirugía plástica y es la rotación mejor evaluada por parte de los estudiantes. El otro docente nombrado es el profesor Diego José Caicedo quien estuvo incapacitado un tiempo largo y que actualmente tiene problemas de seguridad dado que fue amenazado nuevamente, lo que ha impedido que el profesor esté en el Hospital Universitario del Valle. Hoy en la tarde se reunirá con el doctor Jaime Roberto Arias y el Director de la Escuela de Medicina, dado que se debe establecer un plan de mejoramiento para dicha Unidad Académica. Considera que la

reunión fue satisfactoria y quedaron tareas concretas. Se les solicito que cuando se tenga alguna dificultad sea comunicada ante las instancias pertinentes, siguiendo los conductos regulares, antes de hacer aseveraciones que no son ciertas.

- El Decano da lectura de comunicación enviada al Rector por la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud, en la cual se remiten los siguientes acuerdos: 1-Acuerdo No. 00152, por el cual se modifica el Acuerdo No. 13 del 21 de agosto de 2008, para los convenios docencia servicio que soportan el Programa de Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto, para el Hospital Universitario del Valle, disminuir de 9 a 5 y para la Fundación Valle del Lili, disminuir de 20 a 5. 2- Acuerdo 00163 el cual se emite concepto técnico sobre relación docencia servicio en los Programas de Especialización en Nefrología, Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto, Especialización en Enfermería Materno Perinatal, Especialización en Medicina Física y Rehabilitación, con los escenarios de práctica la Fundación Valle del Lili, Centro Médico Imbanaco, Clínica Versalles y ESE Ladera. 3- Acuerdo 00164, por el cual se modifica el Acuerdo No. 019 del 22 de marzo de 2006, para los convenios docencia servicio que soporta la Especialización en Nefrología y la Especialización en Medicina Física y Rehabilitación, en el Hospital Universitario del Valle. Se enviará copia de los acuerdos a las respectivas Escuelas y hace un llamado a que los estudiantes de la Facultad no pueden estar rotando en sitios donde no haya un convenio de relación docencia servicio.
- Llegó invitación del Convenio Andrés Bello para participar en las Cátedras de Integración CAB-AUALCPI: La Universidad y los Procesos de Integración. Se circula entre los Consejeros.
- El Vicerrector Académico envió oficio informando que en el Comité de Estímulos Académicos, se revisó el estado actual de las comisiones de estudios y que con el propósito de coadyudar a que los comisionados de estudios cumplan con los compromisos institucionales, se envía el reporte. Se acuerda dar respuesta en los siguientes términos: Henry Idrobo Quintero, se le vence la comisión de estudios el próximo 30 de septiembre, se recomendó la renovación por parte del Consejo de Facultad y se remitió a la Comité de Estímulos Académicos; Mario Alain Herrera, terminó la Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias y se gradúa en la ceremonia de noviembre de 2013; Jairo Corchuelo terminó el Doctorado en Ciencias de la Salud Pública, presentó los resultados de investigación ante el Claustro de Profesores realizado el 21 de agosto de 2013; Lena Isabel Barrera Vergara, ha informado que la fecha de grado no le ha sido informada y se estima que sea el próximo año; Delia Constanza Serpa, presentó el informe final y resultados ante el Claustro de Profesores y la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informó que el Diploma se demora un año dado que lo debe firmar el Rey de España.
- Se reunió esta mañana con el Rector y le manifestó la preocupación por la sala SINSA, ante lo cual informó que dio instrucciones a la Sección de Mantenimiento al respecto, por tanto, solicita hacer seguimiento a este tema. En relación con el tema de los Representantes ante el Comité de Credenciales informó que está revisando la solicitud hecha por la Escuela de Medicina. De igual manera le manifestó al Rector la necesidad de revisar la planta docente de la Facultad ante lo cual dijo que estaba dispuesto a escuchar y que quería conocer el estudio que hizo la Facultad el año pasado y que se tendría en cuenta en la próxima convocatoria que es la de docentes ocasionales.
- Dado que se le vence la encargatura como Editor en Jefe de la Revista Colombia Médica, al profesor Luis Eduardo Bravo Ocaña, solicita renovarla por tres meses más, a partir del 11 de septiembre de 2013. Se avala y se expide la Resolución No.262
- El lunes 9 de septiembre de 2013, se reunió con el Rector y con los Decano de la Facultades de Ciencias Naturales y Exactas e Ingenierías para abordar el tema de la convocatoria para proyectos de estampilla 2014 y se le solicitó prorrogar la fecha de cierre con el argumento de que aún no se ha ejecutado los del 2013 y parte de 2012. Se le solicitó a la Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional un informe acerca de la ejecución de los proyectos aprobados en los años 2011, 2012 y 2013, el cual presentará en el Consejo de Facultad.

6.5 De los Representantes Estudiantiles

- En el marco del Paro Agrario Nacional se le ha dado impulso a la Representación Estudiantil, realizando Asambleas y participando en movilizaciones estudiantiles. El pasado miércoles 4 de septiembre de 2013 hubo cese de actividades académicas y se dieron los buses, de tal manera que la Facultad participó activamente de la movilización realizada. Como estudiantes crearon una Comisión de Salud para apoyar el Paro Agrario Nacional.
- Para mañana, a nivel nacional se ha convocado a todas las Universidades a una movilización que está como marcha de antorchas pero que a nivel de la Universidad quedó como un “Abrazatón” que se le dará al Campus Meléndez. Se solicitó buses para que la Comunidad Universitaria del Campus San Fernando pueda participar de

la actividad.

- Para el viernes 13 de septiembre de 2013 se ha programado reunión del Consejo Estudiantil de la Facultad, en el cual se abordarán los siguientes puntos: informe de la participación estudiantil en las últimas movilizaciones y la propuesta de consulta estudiantil que se aprobó en la Asamblea realizada la semana pasada, en ese sentido, solicita a los Directores de Escuela divulgar la información en las Unidades Académicas para que la próxima semana se les permita a los estudiantes responder la consulta, la cual se hará en todas las Sedes y los resultados se expresarán en el Encuentro Regional de Estudiantes próximo a convocar.
- Paralelo al Encuentro Regional de Estudiantes se realizarán tres foros, uno sobre la problemática de bienestar y financiación, otro sobre calidad y otro sobre la MANE desde donde se tiene una propuesta de Reforma a la Ley de Educación Superior.

6.6 De la Coordinadora de la Oficina de Extensión

- Presenta para aprobación la Orden de Servicios No. 1-05-07-075-2013 entre la Red de Salud del Centro E.S.E y la Universidad de Valle, Laboratorio de Endocrinología, para realizar las pruebas de tamizaje de TSH Neonatal. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica. La Coordinadora de Extensión reitera la recomendación de revisar estos convenios que son de poco monto y revisar qué tanto impacto están teniendo, pues puede ser más el proceso administrativo y su valor agregado puede verse desde el aporte a la proyección social.
- Les envió a los Directores de Escuela comunicación con la agenda de reuniones del Comité de Extensión para el actual semestre, por tanto, reitera la solicitud de designar el Representante ante dicho Comité.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de las Profesoras Gladys Eugenia Canaval y Martha Cecilia González, por medio del cual presentan como candidata de los Egresados ante el Comité del Programa Académico de Pregrado en Enfermería a la Enfermera Dora Lucia Preciado. Se avala y se expide la Resolución No. 255.
- Oficio de la Profesora Claudia Gómez, por medio del cual informa y entrega los resultados del concurso 10-11 de la Escuela de Rehabilitación Humana, semestre 2013-2, correspondientes a inscritos postulados para pertenecer al Banco de Datos de Profesores Contratistas. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Doctor Sigifredo Muñoz, por medio del cual presenta solicitud del programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria, que cuenta con su aval, para renovar la encargatura de la profesora Alejandra María Díaz, como Directora (E) del mencionado programa, por un periodo de seis meses. Se recomienda la encargatura y se da trámite ante la Rectoría.
- Comunicación de la Escuela de Enfermería, por medio de la cual solicita vincular como profesora visitante a la Doctora Patricia Ellen Benner, Enfermera, PhD, Miembro de la Academia Americana de Enfermería, California, USA, del 21 al 29 de septiembre de 2013 y quien participará como conferencista en el XXI Coloquio de Investigación en Enfermería. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Carta de invitación de la Asociación de las Naciones Unidas de Colombia (UNACOLOMBIA), para participar en el Modelo de Naciones Unidas COLMUN 2013, evento que se llevará a cabo del 1 al 4 de noviembre en la Universidad de la Sabana. El propósito que tiene COLMUND es incentivar a los jóvenes a interesarse a involucrarse en la diplomacia mundial y las problemáticas internacionales presentes y pasadas.
- Oficio del Señor Rector, por medio del cual informa sobre la apertura de la Convocatoria de Proyectos de Inversión 2014 con Recursos de Estampilla. Apertura 2 de septiembre de 2013; cierre 30 de septiembre de 2013, hora de cierre 4:30 p.m.
- Oficio del Señor Decano dirigido a la Señora Yolanda Noguera, Jefe de la Sección de Servicios Varios, por medio del cual le solicita tomar las medidas necesarias para mejorar las falencias reportadas por los docentes de la Facultad, registradas en el Informe de dificultades en el desarrollo de la actividad académica I semestre de 2013.
- Oficio del Señor Decano dirigido al Señor Héctor Fabio Torres, Jefe de la Sección de Mantenimiento, por medio del cual le solicita tomar las medidas necesarias para mejorar las falencias reportadas por los docentes de la Facultad, registradas en el Informe de dificultades en el desarrollo de la actividad académica I semestre de 2013.
- Oficio del Señor Decano dirigido a los Supervisores de Vigilancia de la Sede San Fernando, con copia al Jefe de la Sección, por medio del cual le solicita tomar las medidas necesarias para mejorar las falencias reportadas por los docentes de la Facultad, registradas en el Informe de dificultades en el desarrollo de la actividad académica I

semestre de 2013.

- Oficio del Señor Decano dirigido a la Señora Luz Mary Ortega, Jefe de la Sección de Compras y Administración de Bienes, por medio del cual le solicita, su colaboración para adquirir el mobiliario que se necesita para equipar los salones señalados en el informe de dificultades en el desarrollo de la actividad académica I semestre de 2013.
- Oficio del Señor Decano, dirigido a la Señora Claudia Milena Muñoz, Coordinadora del Área de Calidad y Mejoramiento, con copia a la Jefe de la Oficina de Planeación, por medio del cual remite información sobre las gestiones adelantadas por la Facultad de Salud ante los Informes de Dificultades en el Desarrollo de la Actividad Académica correspondientes al II semestre de 2012 y I semestre de 2013.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 23 al 25 de mayo de 2013, en Bogotá.
- Gustavo Vásquez Sánchez (Escuela de Medicina). Del 14 al 19 de mayo de 2013, en For Worth, Texas (Estados Unidos).
- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). El 7 y el 18 de junio de 2013 en Bogotá; del 18 al 20 de julio de 2013 en la municipalidad de Jesús Maria, en Lima-Perú y del 18 al 21 de Agosto de 2013, en el Distrito de Bellavista-Callao-Perú.

9. VARIOS

9.1 La Vicedecana Académica informa que desde el Área de Admisiones se ha informado que para los estudiantes de primer semestre, el ICFES ha determinado que deben presentar una Prueba de Competencias Genéricas la cual se realizará el 18 de septiembre en horas de la tarde, con el fin de hacer una comparación entre los resultados que han tenido en el Icfes y hacer seguimiento al desempeño en los respectivos Programas Académicos. Por la Facultad de Salud se ha escogido a los Programas Académicos de Odontología, Fisioterapia y Bacteriología y Laboratorio Clínico. Solicita informar a los Directores de Programas Académicos con el fin de que despeje esa franja a los estudiantes.

9.2 La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia al proceso de digitación de la evaluación de los docentes, que impacta de manera directa en la docencia destacada y considera que se debe analizar la posibilidad de mejorar este proceso mediante lectura óptica, pues en este momento se tiene dedicación completa de un monitor con muchas horas de dedicación y el proceso es artesanal.

El Decano comenta que el proceso se ha hecho de la misma manera en los últimos años y que la Facultad está en la tarea de sistematizar los procesos y se inició con la Oficina Docencia Servicio. Dado que la Escuela de Medicina adquirió para la calificación de los exámenes de posgrado un software nuevo y que en la Escuela de Ciencias Básicas se tiene el Evalex, le solicita a la Vicedecana Académica que en conjunto con el Ingeniero de Sistemas se haga una propuesta para modernizar este proceso.

9.3 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que llegó la Resolución por la cual se designa a la profesora Nora Lucía Gómez como Directora del Programa Académico de Fonoaudiología. Recuerda que se había enviado una comunicación solicitando una evaluación por parte de Salud Ocupacional para brindarle apoyos de orden tecnológico para facilitar la lectura y revisión de documentos, dada su situación de baja visión. Dicha evaluación no se ha hecho aún dado que la Sección de Salud Ocupacional estaba a la espera de la Resolución, por tanto, se espera que se haga pronto pues la profesora ha planteado que hasta tanto no se le garantice unas condiciones mínimas no tomará posesión del cargo. El Decanato y la Escuela de Rehabilitación Humana han estado apoyando este proceso con la profesora en el sentido de los requerimientos para desempeñar su cargo, pues además de las ayudas tecnológicas requiere un monitor de tiempo completo. Se espera que con la expedición de la Resolución, la Oficina de Salud Ocupacional avance en el proceso de la evaluación y después en la consecución de los aditamentos tecnológicos que la profesora requiere.

9.4 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que respecto a la Representación ante el Comité de Credenciales dicha Unidad Académica, al igual que la Escuela de Medicina, ha solicitado que los Representantes sean uno por Departamento.

10. PRESENTACIÓN PROPUESTA EXAMEN ADICIONAL PARA LA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA ACADÉMICO DE MEDICINA Y CIRUGÍA.

El Director del Programa Académico de Medicina y Cirugía comenta que se ha tenido una serie de dificultades relacionados con el desempeño académico de los estudiantes que está llevando a problemas bastante graves relacionado con bajos rendimientos académicos, pérdida de asignaturas y aumento en la deserción. A continuación presenta un estudio inicial realizados con los estudiantes admitidos en los años 2009, 2011 y 2012, sobre algunos condicionantes del rendimiento académico de los estudiantes de Medicina y Cirugía. El análisis inicial se hizo por región de procedencia y se completará por sexo y colegio de procedencia. El estudio trata de correlacionar múltiples variables con el rendimiento académico y con el promedio acumulado de los estudiantes por cohorte. En un estudio realizado por la anterior Directora del Programa Académico la deserción era del 4%; sin embargo, lo que se evidencia actualmente es que en la medida que pasan los años los promedios van disminuyendo, el número de asignaturas perdidas aumenta llevando a que aumente la deserción. Se hizo un análisis de los estudiantes que cumplirían los requisitos para cursar Semiología y que en febrero de 2014 serían los internos y sólo se tendrían 38 de 112 que se necesitan en el Hospital Universitario del Valle. Si bien son muchos los condicionantes que influyen en el desempeño académico de un estudiante siendo uno de ellos que vienen de otras regiones, con el estudio se pretende demostrar que el Icfes no es un buen marcador para seleccionar los estudiantes y se plantea usar una segunda prueba además del Icfes, como criterio para seleccionar los estudiantes que ingresan al Programa Académico de Medicina y Cirugía.

Considera que durante muchos años se tuvo la percepción que el Icfes sirvió como mecanismo para seleccionar a los aspirantes, pero al analizar los datos del rendimiento académico de los estudiantes de las últimas cohortes, se evidencia que el rendimiento académico ha disminuido y puede ser por diferentes circunstancias, una de ellas de orden académico, ante lo cual se ha reunido en varias ocasiones con los profesores de Ciencias Básicas para abordar el tema y se ha reflexionado acerca de si se está siendo más exigentes o se está haciendo pruebas cada vez más difíciles y la conclusión es que la dificultad de los exámenes tiende a casi a disminuir, aunque cada vez mas estudiantes pierden las asignaturas.

Si bien al interior de la Universidad del Valle se han realizado discusiones y se ha concluido que el Icfes es una buena prueba, que está estandarizada, que ha sido elaborada por expertos y que no vale la pena hacer una segunda prueba; a raíz de los datos presentado se le solicitó a la Universidad Nacional una cotización de la elaboración de la prueba e informaron que no es una prueba de conocimientos sino de razonamiento y análisis a diferencia de lo que hace el Icfes; tiene preguntas de Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Análisis Textual y Análisis de Imagen y que el Programa Académico puede definir cuántas preguntas por cada área y cuál será la ponderación. Entre 1 y 500 pruebas cuesta \$31 millones y por prueba adicional serían \$9800, por tanto para aproximadamente 1.000 inscritos que es el promedio histórico serían \$36 millones, la Universidad del Valle aportaría las instalaciones y profesores asignados para cuidar la prueba que dura aproximadamente tres horas. Respecto al costo por la prueba adicional una opción es que la asuman los estudiantes y la otra es que sea una parte los estudiantes (\$20.000 aproximadamente) y la otra la Facultad. El costo también se podría tramitar por Fondos Patrimoniales pero el proceso es complejo. La propuesta se hizo ante el Consejo de Escuela de Medicina y Comité de Currículo de Pregrado, quienes recomiendan seguir el trámite ante las instancias pertinentes, incluso se manifestó que era pertinente analizar la misma propuesta para los demás Programas Académicos de la Facultad. Al hacer una prueba adicional se debe definir la ponderación de la misma y la propuesta es que el examen del Icfes valga el 20% y la prueba específica el 80%.

El Consejo de Facultad realiza un amplio debate al respecto y se destacan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Considera que es posible que haya un sesgo en el estudio que se presenta dado que fue de conocimiento público que en Nariño, para la época que se hace el análisis, al parecer el cuestionario del Icfes lo vendieron, por tanto, se debe revisar si es un aspecto puntual o si se mantiene en el tiempo para determinar si vale la pena hacer la prueba adicional.
- Directora Escuela de Enfermería. Si bien los datos son importante, es importante conocer desde lo cualitativo qué está haciendo la Escuela, desde Consejería Estudiantil y desde la formación integral, que es un principio de la Universidad del Valle, respecto a los estudios que hay del Bullying que hay la interior del Programa Académico y qué se está haciendo con quienes ingresan bajo condiciones de excepción, pues está demostrado que las condiciones relacionadas con estar en un sitio extraño, influye en el desempeño académico de los estudiantes. La

argumentación presentada pareciera estar más alrededor de neutralizar una situación de corrupción, que en sí misma a criticar la calidad de los exámenes Icfes, pues además hasta el momento no hay pruebas que demuestren que hay una correlación de que los mejores Icfes no sean los mejores estudiantes, más aún cuando históricamente ha servido para ser los mejores ECAES en Medicina. Sí hay un problema de corrupción la alternativa planteada es una salida pero se debe ser más sólido en la sustentación dado que hay variables de orden cualitativo que pesan en la propuesta. Considera que se debe ampliar un poco más en la intervención que ha habido desde lo cualitativo para tratar de paliar las dificultades antes de optar por una salida que puede sentar un precedente para todos los otros Programas Académicos de la Facultad, y además la situación amerita una propuesta de mayor alcance y el Comité de Currículo podría hacer varias recomendaciones. Es importante analizar por qué no funciona en un programa académico con la dimensión de Medicina, el Programa de Consejería Estudiantil donde se tiene que salir con todas las fortalezas en lo humanístico y en lo ético, por tanto el análisis debe ser más integral y sería pertinente recuperar un grupo de humanistas de la Escuela de Medicina para pensar otras salidas que fueron en su momento de impacto para la Facultad.

- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Es importante cuando se hace referencia a la pérdida de asignaturas que además de su relación con los resultados del Icfes se analice qué pasa con los prerrequisitos. Además es importante tener en cuenta las garantías que da la Universidad que hace la prueba respecto a la seguridad de la misma.
- Director Escuela de Odontología. Considera que la Universidad debe propender por seguir siendo la Mejor para los Mejores, por tanto, cualquier esfuerzo que se haga tanto a nivel de Facultad como de Universidad es bienvenido. Es importante hacer una investigación cualitativa para reforzar el proceso con los profesores dado que cada vez más se tiene la percepción que estudiantes del sur de país compran las pruebas del Icfes, pues el rendimiento académico de los estudiantes ha ido en disminución, por tanto, es pertinente que cuando se lleve la propuesta al nivel central sea no sólo con el análisis estadístico sino un análisis cualitativo para reforzar la propuesta. Está de acuerdo con la segunda prueba y considera que hay suficiente argumentación aunque es importante que se de un debate al nivel de Comité de Currículo para los demás Programas Académicos de Pregrado de Facultad.
- Representantes Estudiantiles. Hace algún tiempo se había planteado la posibilidad de hacer una prueba adicional a la del Icfes para el ingreso de los estudiantes, dado los comentarios de que hay personas que ingresan con procesos de corrupción, sin embargo, es importante analizar que el mecanismo no se convierta en un filtro para que determinados sectores puedan acceder a la educación; es importante también revisar el costo adicional que tendría la prueba. Están de acuerdo en iniciar el proceso con el Programa Académico de Medicina y Cirugía, con el compromiso de Facultad que para las próximas admisiones los otros Programas Académicos hayan dado la discusión y se haga una propuesta de Facultad.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Recuerda que hace algún tiempo en el Comité Central de Currículo hubo reunión con personas de la Universidad Nacional y de la Universidad de Antioquia, quienes tienen este tipo de pruebas para los procesos de admisión y en su momento se les consultó si tenían una investigación o estudio de carácter predictivo de la prueba y su correlación con el resultado de Icfes y la respuesta es que no se tenían un estudio de este tipo, por tanto, el Vicerrector Académico, manifestó que no tenía valor agregado el hacer la prueba adicional.
- Vicedecano de Investigaciones. Hace referencia a explorar la posibilidad, teniendo el Instituto de Educación y Pedagogía que es Consejero Estatal de Gobierno Nacional, que se pueda desarrollar la prueba en la Universidad. Comenta que es importante con los estudiantes activos que en cada clase se tome el tiempo para enseñar ética y valores.
- Representante de la Escuela de Salud Pública. Con todos los argumentos presentados no está de acuerdo aún con aceptar una segunda prueba dado que falta un poco más de análisis y considera que se debe analizar otros aspectos demográficos de los estudiantes y hacer evaluaciones cualitativas para robustecer el análisis y tomar la decisión.
- Representante Profesoral. Considera que debe haber más discusión al interior del Comité de Currículo de Pregrado dada la cercanía y el conocimiento que ellos tienen con la situación académica de los estudiantes. Considera que debe tomarse más tiempo y presentar una propuesta más integral que sea para la Facultad para así tener mayor impacto.
- Director Escuela de Medicina. Considera que se pueden separar los dos aspectos uno la segunda prueba para el proceso de selección y lo otro es la evaluación de los estudiantes que ya están admitidos. El Consejo de Escuela que se realizará mañana será sólo para abordar la dificultad que se tiene actualmente con el desempeño académico de los estudiantes.
- Vicedecana Académica. El tema se discutió en el Comité de Currículo de Pregrado y hubo acuerdo en que para los demás Programas Académicos se analice la opción de una segunda prueba, dado que se tiene dificultad con

el rendimiento académico de los estudiantes y se considera que no hay correlación entre el Icfes y el desempeño académico de los estudiantes.

- Decano. Comenta que le solicitó al Director del Programa Académico de Medicina y Cirugía que explorara esta serie de circunstancias dado que cuando llegó al Decanato recibió una carta sin remitente procedente de un grupo de ciudadanos de Nariño, en la cual manifestaban su preocupación porque sabían que varios estudiantes que no eran lo mejores, habían ingresado al Programa Académico de Medicina y Cirugía, al respecto hizo consulta jurídica y se le respondió que no se podía entrar en un proceso de investigación porque no había una denuncia formal, pero que se debía hacer una evaluación del asunto, por tanto, se dieron los elementos para pensar que hay un problema el cual se ratifica con la presentación pues se evidencia en el aumento de la deserción y en la pérdida masiva de asignaturas, por tanto, además de un plan de mejoramiento con estas cohortes y se debe analizar el proceso de selección. Es claro que se debe fortalecer la Consejería Estudiantil y que lo de la segunda prueba no es una estrategia única para un problema tan serio, pero sí podría mitigarlo.

El Consejo de Facultad procede a votar por recomendar ante las instancias pertinentes realizar una segunda prueba para la admisión para el Programa Académico de Medicina y Cirugía, como una prueba piloto, con el compromiso de seguir en la discusión y que se establezcan estrategias para disminuir la deserción y la pérdida de asignaturas.

Por la propuesta, seis miembros de Consejo de Facultad votan a favor, tres en contra y se tiene una abstención.

Siendo las 12: 40 p m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: 17 de septiembre de 2013
Firma:		Firma:		